



Expediente: 1971/24-A4

Carátula: NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE C/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S., -DEMANDADO

20174584029 - NUNO BRITO, PATRICIA GUADALUPE-ACTOR

90000000000 - SUCESION DE GETAR DANIEL ELISEO (INSTITUTO PRIVADO ABRAHAM LINCOLN), -DEMANDADO

20301176342 - ACOSTA, DELFINA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1971/24-A4



H105036195576

JUICIO: "NUNO BRITO PATRICIA GUADALUPE c/ INSTITUTO ABRAHAM LINCOLN S.A.S Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1971/24-A4. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Ocon de fecha 8/5/26:

Téngase por contestada por la parte actora en tiempo oportuno la vista conferida, y en los términos que da cuenta esta presentación.

Proveyendo lo pertinente, se dispone proceder por Secretaría al sorteo de un perito médico oficial del listado que a tales efectos lleva la Sala de Sorteos de la Corte Suprema de Justicia, el que una vez aceptado el cargo deberá dictaminar en relación al certificado médico acompañado por la parte demandada, y determinar si la Sra. Delfina María Acosta se encuentra en condiciones de absolver posiciones en autos.

En su mérito, y hasta tanto se de cumplimiento con lo dispuesto precedentemente: déjese sin efecto la citación efectuada a la Sra. Acosta en calidad de absolvente a la audiencia confesional fijada para el día 13/5/26 a hs 08:30.- - FCT 1971/24-A4 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 12/05/2026

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.